

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ARQUITECTURA PARA LOS ONCE GRUPOS DE DESARROLLO RURAL INTEGRANTES DE LA RED ASTURIANA DE DESARROLLO RURAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO DE 2017 Y EL 30 DE MARZO DE 2018.

La Red Asturiana de Desarrollo Rural es una asociación sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo.

Entre los fines de la Red Asturiana de Desarrollo Rural, según el artículo 4 de sus estatutos, figura actuar como asistencia técnica en procesos de desarrollo rural y/o local. Actualmente en Asturias existen once Grupos de Desarrollo Rural que gestionan el eje LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias para el periodo 2014-2020.

Para la adecuada valoración de los proyectos, el control de costes, y la comprobación de la ejecución de las inversiones, los Grupos de Desarrollo Rural necesitan disponer de una asistencia técnica de arquitectura que les preste el apoyo técnico que necesitan.

La Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por Resolución de fecha 9 de Mayo de 2017, ha concedido a la Red Asturiana una Subvención para la realización de una serie de actuaciones entre las que se incluye expresamente la Asistencia Técnica de Arquitectura para los 11 Grupos.

El plazo máximo para el desarrollo de las actuaciones objeto de la referida subvención es el 31 de Marzo de 2018.

Por ello, para la ejecución de la referida actuación, la Red Asturiana de Desarrollo Rural necesita realizar la contratación de los servicios de un profesional o profesionales que puedan prestar a los Grupos de Desarrollo Rural la asistencia técnica en materia de arquitectura que estos precisan para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Dada la naturaleza de las prestaciones a desarrollar, se trata de un contrato de servicios y, pese a que por el importe económico de la contratación, cabría acudir a un procedimiento negociado sin publicidad, se propone su tramitación por el procedimiento negociado con publicidad, favoreciendo así tanto la transparencia en la contratación, como la posibilidad de contar con un mayor número de propuestas.

En Oviedo a 24 de Mayo de 2017.

Fdo. Luis Miguel Rebastiello.
Gerente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural.